



Centro de Documentación,
Información y Análisis

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

XLII a XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos

Lic. Alma Arámbula Reyes
Investigadora Parlamentaria

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigador

Septiembre, 2008.

XLII a XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos

Contenido

	Pág.
Resumen Ejecutivo	2
1. Reuniones Interparlamentarias	3
Cuadro 1. Temas de la XLII a la XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos. Relación y frecuencia	8
2. Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México Estados Unidos	10
3. Reuniones	
XLII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, 13 al 15 de junio de 2003, Nashville, Tennessee	14
XLIII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, 13 al 16 de mayo de 2004, Guadalajara, Jalisco	15
XLIV Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, 10 y 11 de junio de 2005, Newport, Rhode Island	23
XLV Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, 02 al 04 de marzo de 2006, Valle de Bravo, Estado de México	29
XLVI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, 09 de junio de 2007, Austin, Texas	31
XLVII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, 07 al 08 de junio de 2008, Monterrey, Nuevo León	33
Bibliografía	35

Resumen Ejecutivo

Esta investigación consta de un resumen ejecutivo, una introducción sobre las Reuniones Interparlamentarias México - Estados Unidos, así como una cronología de las mismas. En un tercer apartado presenta un cuadro que nos muestra los diferentes temas y subtemas que se abordan en estas seis Reuniones Interparlamentarias, y finalmente el resumen de contenidos de cada una.

Como se podrá ver en el Cuadro 1. Temas de la XLII a la XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos. Relación y frecuencia, en estas reuniones se han abordado 41 subtemas, que los podemos agrupar en 5 grandes temas:

- a) Acciones Diplomáticas
- b) Sectores productivos y competitividad
- c) Migración
- d) Seguridad y Justicia
- e) Medio ambiente

Los subtemas que se repiten con mayor frecuencia en estas seis Reuniones son:

§ Migración y cooperación fronteriza, tema que se aborda en todas las Reuniones

Los temas abordados en 5 de las 6 Reuniones tenemos:

- § Relaciones Interparlamentaria.
- § Enfoque Integral y bilateral en la Seguridad y Justicia

Finalmente:

- § Grupos de trabajo bilateral
- § Tratado de Libre Comercio
- § Actualización normativa en materia migratoria y
- § Medidas de seguridad.

Llama la atención que a pesar de ser amplios los temas tratados, no se encuentre seguimiento a compromisos entre una Reunión y otra.

Como era de esperarse, existe una fuerte interdependencia en cada uno de los subtemas abordados, lo que indica la alta complejidad que la relación entre nuestros países sostienen.

Este documento en particular obtiene su información desde fuentes hemerográficas que cubren temporalmente con notas periodísticas, la duración de cada una de las Reuniones Interparlamentarias. También se consultaron documentos para complementar lo ocurrido en cada Reunión.

1. Reuniones Interparlamentarias

En años recientes, la relación bilateral México-Estados Unidos ha comenzado a distanciarse de los patrones que la caracterizaron en el pasado y, lentamente, está desarrollando un notable nivel de cooperación. Desde el inicio de sus mandatos, los presidentes Fox y Bush asumieron la relación bilateral como una prioridad de sus gobiernos. Ambas naciones comparten una serie de preocupaciones urgentes, si bien difieren en el orden de sus prioridades. La cooperación en los ámbitos de prevención del crimen y procuración y administración de justicia, tema central en la agenda de ambos países, ha sido un eje tan benéfico como central en la mejora de la relación bilateral, y en estos momentos muestra niveles de cooperación e intercambio sin precedentes.

Aunque la cooperación y asistencia en el ámbito de seguridad, como el resto de los aspectos de la relación bilateral, está históricamente condicionada, este es un momento particularmente propicio para reflexionar sobre su situación. Las instituciones de procuración y administración de justicia se están transformando en ambos países. En México, experimentan un proceso de reforma institucional con nueva celeridad. Al establecer instituciones más eficientes, profesionales y respetuosas de los derechos humanos y civiles, la modernización busca resolver antiguos problemas, entre los que destacan la corrupción y las deficiencias organizacionales. Al mismo tiempo, a consecuencia de los eventos del 11 de septiembre de 2001, las agencias de seguridad y de justicia de Estados Unidos también están experimentando cambios institucionales y en las políticas para preparar, anticipar y prevenir actos terroristas.

Este aspecto de la relación bilateral es crucial, y desarrollar un mayor nivel de institucionalización para mantener la apropiada continuidad de objetivos, estrategias y recursos bajo circunstancias políticas cambiantes.

La agenda aún contiene desafíos importantes.

Por parte de México, el gobierno debe actuar con decisión para consolidar las reformas institucionales, mientras reformas adicionales son necesarias para mejorar la rendición de cuentas y para fortalecer la participación y cooperación ciudadana en las actividades de prevención del delito y en la procuración y administración de justicia.

Por parte de los Estados Unidos, se requieren reformas legales que reduzcan los obstáculos al desarrollo de políticas sistemáticas y coherentes de apoyo a la reforma de las policías. El desafío más complejo que enfrentan ambos países es reconciliar la meta de corto plazo de mejorar el desempeño con las necesidades de largo plazo de una institucionalización democrática.

La cooperación bilateral en el pasado no ha incluido esfuerzos por democratizar las instituciones policíacas, incluso si las metas de política exterior de los Estados Unidos enfatizan el apoyo al desarrollo del Estado de Derecho. Crear armonía

entre proyectos y objetivos dispersos es clave para colaborar exitosamente para combatir el crimen organizado internacional, estabilizar la región, así como proteger los intereses comunes de ambos países.

La relación bilateral México – Estados Unidos cuenta con diversos mecanismos en distintos ámbitos que permiten el diálogo y la negociación entre diversos actores políticos a niveles federal, estatal y hasta local. Las reuniones interparlamentarias entre los Congresos de México y Estados Unidos representan desde 1961 un mecanismo de diálogo adicional a la acción diplomática del Ejecutivo Federal.

Estas reuniones son importantes porque brindan la oportunidad de analizar y discutir políticamente los temas más relevantes de la agenda binacional y ser un complemento político a la diplomacia tradicional en donde se promueve la confianza mutua y la consulta previa de diversos temas que son de interés de las dos Partes. Mediante el diálogo se tiene la oportunidad de promover la imagen e intereses de México a favor de la corresponsabilidad y la búsqueda de objetivos comunes para el bienestar de la región.

Debido al fundamento legal que rige tanto a México como a Estados Unidos, la exposición de las ideas de los legisladores o los puntos de vista de la delegación no tienen carácter de conclusiones o decisiones vinculantes. En cambio, el resultado de estas reuniones es una significativa ampliación de los canales tradicionales de comunicación y una mejor comprensión de los intereses y percepciones de las contrapartes.

Las reuniones interparlamentarias son un espacio privilegiado de diálogo político que han permitido mantener abiertos los canales de comunicación entre ambos Congresos y conocer las preocupaciones y puntos de vista de ambas Partes, hasta en momentos en que la relación bilateral con los Ejecutivos ha pasado por diversas tensiones.

La XLVI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos se desarrolló en un momento político en Estados Unidos muy delicado resultado de diversas circunstancias relacionadas con el proceso electoral que se adelantó casi un año, la discusión al interior del Congreso sobre Irak y el debate de reforma migratoria.

Esta ocasión fue la primera vez en doce años que la reunión interparlamentaria se llevó a cabo bajo un Congreso con una mayoría Demócrata, lo cual se reflejó en la composición de la delegación estadounidense y su liderazgo.

Debido a que unas semanas antes del encuentro el debate de un proyecto de reforma migratoria continuaba en el Senado y los líderes de las bancadas no habían llegado a un acuerdo de cuándo y cómo concluirlo para proceder a la votación final del proyecto, la delegación mexicana tenía contemplados que previo o durante la reunión podían darse los siguientes escenarios que tendrían un impacto en la presencia de senadores estadounidenses así como en el desarrollo de la reunión:

Primero.- Que el Senado de Estados Unidos sesionaría hasta muy tarde al finalizar la semana y lograría llevar el proyecto a una votación final a más tardar los primeros días de la siguiente semana de la reunión.

Segundo.- Que unos días antes de la interparlamentaria los líderes de las bancadas de los Partidos Demócrata y Republicano no llegarían a ningún acuerdo de concluir el debate. Bajo este escenario el Sen. Harry Reid retiraría el proyecto del pleno y posiblemente lo regresaría al pleno, en el futuro, si se llegara a lograr un acuerdo para entonces terminar el debate.

Bajo este escenario, la Presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, había declarado que hasta que se aprobara un proyecto en el Senado, no habría uno en la Cámara Baja; por lo que la ventana de oportunidad de lograr avances en el debate y el proyecto quedarían cancelados hasta posiblemente después de las elecciones del 2008.

Adicionalmente a estos dos escenarios, la delegación mexicana fue informada y estuvo consciente de:

1. El contexto político nacional y en específico el relacionado con el debate entre los precandidatos Republicanos a la Presidencia, quienes criticaron el proyecto del Senado y al Presidente Bush por considerar que apoyaban una amnistía;
2. Que la presencia de los Congresistas de Estados Unidos, en particular de los Senadores Christopher Dodd y John Cornyn, en la interparlamentaria no había sido confirmada a unos días previos del encuentro por motivos de agenda política.
3. El fallecimiento del Senador Craig Thomas, la noche del lunes 4 de junio, y cuyos funerales en Wyoming fueron programados las mismas fechas del encuentro y una delegación importante del Congreso de Estados Unidos asistiría.

A pesar del contexto previo a la reunión, la delegación mexicana consideró vital continuar con el encuentro para tener la oportunidad de conversar sobre diversos temas de interés para México, así como para conocer la perspectiva y opinión de los Representantes participantes.

Dos días antes de la reunión, el 7 de junio, el Pleno del Senado de Estados Unidos no aceptó la propuesta de procedimiento para concluir el debate sobre reforma migratoria y realizar el voto final sobre el proyecto, cumpliéndose el segundo escenario. La noche del 8 de junio fueron anunciadas por parte de diversos Senadores, entre ellos el Sen. Kennedy, que iniciarían intensas negociaciones entre los diferentes actores políticos y el Presidente George Bush para lograr un acuerdo y continuar con la discusión en el pleno antes de finalizar junio.

Ahora bien, con el aumento de “las iniciativas de integración regional que apuntaban a vincular economías desarrolladas con países en desarrollo. (...) La incorporación de México al TLCAN marcó el comienzo de los esfuerzos por

negociar en la región áreas de libre comercio recíproco con mercados industrializados.”¹

La relación que han mantenido los países de América del Norte ha estado basada en la conveniencia en cuanto a la situación económica, política, social, de seguridad y poblacional, además de la cercanía geográfica.

Por estas circunstancias, nuestro país se ha venido enfrentando a una serie de retos muy importantes, pues es difícil tanto competir como cooperar con dos de los países más industrializados del mundo, Estados Unidos y Canadá.

Es cierto que América del Norte ha iniciado un proceso de integración, para elevar la competitividad a nivel comercial y la cooperación entre los Estados para dar solución y control a diversas situaciones que se presentan en la región, sin embargo, la agenda de América del Norte no había tenido mayor impulso en los últimos años, hasta que se aprobó el programa de Fronteras Inteligentes en 2002, que incluía un nuevo esquema aduanero para impulsar la competitividad económica en la frontera norte.

Por otro lado, la cooperación iniciada entre estos tres países está encaminada para aumentar el apoyo y la seguridad de la región, tomando medidas en contra del terrorismo y el crimen organizado, sobre todo después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Es por esto que en marzo de 2005 los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá anunciaron la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, ASPAN, cuya creación responde a los temas de la mencionada Agenda Trilateral.

Este nuevo sistema de cooperación, ASPAN, “es un proceso trilateral, permanente, para una mayor integración de América del norte, que es evaluado de manera semestral”

Se ha manejado que el objetivo principal de la Alianza es “construir nuevos espacios de cooperación a efecto de dotar de mayor seguridad a nuestras sociedades, hacer a nuestras empresas más competitivas y a nuestras economías más sólidas”

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que la firma de la ASPAN no respondió al procedimiento que debe seguirse en cuanto a la adopción de Tratados Internacionales al interior de nuestro país, así como tampoco en Estados Unidos y Canadá, por lo tanto, está siendo difícil adaptar los planes y programas de trabajo a nuestra legislación.

Es importante analizar a la ASPAN y conocer los efectos económicos, políticos y jurídicos que ha tenido desde su firma y hasta el día de hoy, porque dicha Alianza traerá beneficios a nuestro país en la medida en que se logre adaptar a nuestro sistema jurídico y no anteponga los intereses de un país sobre los de los demás integrantes de la región.¹

¹ Para revisar el tema con mayor amplitud, Vease: [Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte \(ASPAN\)](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf). Subdirección de Política Exterior Servicio de Investigación y Análisis, Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados. Julio, 2006. SPE-ISS-02-06. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>

Sobre la lista de los 51 mexicanos condenados a muerte, por orden alfabético, el primer nombre corresponde a un señor de apellido Avena, Caso Avena, representativo de esta situación. La Corte de La Haya le llama “*Avena y otros nacionales mexicanos*”. El 31 de marzo de 2004 la Corte resolvió en “fallo definitivo e inapelable” a favor de México la controversia iniciada el 9 de enero de 2003 y recomendó al gobierno de Estados Unidos que revisara cada caso de los condenados. El presidente Bush se limitó a trasladar la recomendación a los jueces involucrados. Salvo excepciones, los jueces han rechazado la recomendación.

Dictado el 31 de marzo de 2004, por la Corte Internacional de Justicia, que pone fin a un litigio que inició el gobierno de México el 9 de enero de 2003.

Este fallo, resuelve una controversia sobre la aplicación y la interpretación de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, tratado en el que México y Estados Unidos son parte.

Esta resolución es clave para la suerte de cientos de mexicanos que son arrestados en los Estados Unidos por la presunta comisión de delitos graves, sin tener acceso a la protección consular del país de origen y puede ser considerados a penas severas, incluso hasta la pena de muerte.

Existe un programa de Asistencia Jurídica para Mexicanos que enfrentan la pena de muerte a cargo de la Consultoría Jurídica de la Cancillería²

² Este documento es basado en un documento escrito por Juan Manuel Gómez Robledo <http://www.bibliojuridica.org/estrev/pdf/derint/cont/5/art/art6.pdf>

**Cuadro 1. Temas de la XLII a XLVII Reuniones Interparlamentarias México – Estados Unidos.
Relación y frecuencia**

No.	Subtemas	Reunión Interparlamentaria						
		XLII	XLIII	XLIV	XLV	XLVI	XLVII	
a) Acciones Diplomáticas								
1	Diplomacia Interparlamentaria							2
2	Relaciones Interparlamentarias							5
3	Grupos de trabajo bilateral							4
b) Sectores productivos y competitividad								
4	Competitividad							3
5	Turismo							1
6	Producción de alimentos							2
7	Integración y desarrollo Regional							3
8	Comité Especial para el fomento de la Competitividad							1
9	Frontera sur de México							2
10	Inversiones							4
11	Infraestructura							3
12	Infraestructura financiera							2
13	Tratado de Libre Comercio							4
14	Subsidios							1
15	Comercio electrónico							1
c) Migración								
16	Construcción del Muro							3
17	Derechos Humanos de migrantes							2
18	Condiciones para el cruce fronterizo							3
19	Ley Sensenbrenner							1
20	Actualización normativa							4
21	Migración y cooperación fronteriza							
22	Permisos de trabajo temporal							
23	Familias binacionales							
24	Esfuerzos de control y vigilancia							
25	Documento "México frente el fenómeno migratorio"							
26	Trata de personas							
27	Acuerdo migratorio							
28	Remesas							
29	Enfoque regional							

Continua...

d) Seguridad y Justicia								
30	Medidas de seguridad							
31	Enfoque integral y bilateral							
32	Grupos de trabajo binacionales							
33	Trafico de armas, personas y drogas							
34	Terrorismo y crimen organizado							
35	Enfoque Democratización de la Seguridad							
36	Seguridad regional y Salud							
37	ASPAN							
38	Extradición							
39	Procuración de Justicia							
40	Pena de muerte para connacionales							
e) Medio ambiente								
41	Riesgos ambientales							

2. Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos

Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos	
Reunión	1ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guadalajara, Jalisco, México
Fecha	6 al 12 de febrero de 1961
Reunión	2ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	14 al 17 de mayo de 1962
Reunión	3ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guanajuato, México
Fecha	18 al 20 de marzo de 1963
Reunión	4ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	4 al 12 de marzo de 1964
Reunión	5ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Baja California Sur, México
Fecha	11 al 18 de febrero de 1965
Reunión	6ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	9 al 15 de febrero de 1966
Reunión	7ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Oaxaca, México
Fecha	8 al 11 de febrero de 1967
Reunión	8ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Honolulu, Estados Unidos
Fecha	11 al 17 de abril de 1968
Reunión	9ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Aguascalientes, México
Fecha	2 al 8 de abril de 1969
Reunión	10ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington y San Francisco, Estados Unidos
Fecha	4 al 10 de mayo de 1970
Reunión	11ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Puerto Vallarta, México
Fecha	28 al 31 de mayo de 1971
Reunión	12ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Nueva Orleans y St Croix, Estados Unidos
Fecha	16 al 21 de mayo de 1972

Reunión	13ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guanajuato y Cozumel, México
Fecha	24 al 29 de mayo de 1973
Reunión	14ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	13 al 17 de mayo de 1974
Reunión	15ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Campeche, México
Fecha	27 al 30 de marzo de 1975
Reunión	16ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Atlanta, Georgia, Estados Unidos
Fecha	25 de febrero al 1 de marzo de 1976
Reunión	17ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Hermosillo, Sonora, México
Fecha	27 al 31 de mayo de 1977
Reunión	18ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	5 al 10 de junio de 1978
Reunión	19ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Ciudad de México, D.F.
Fecha	25 y 26 de mayo de 1979
Reunión	20ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, San Francisco, Estados Unidos
Fecha	5 al 11 de mayo de 1980
Reunión	21ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Manzanillo, Colima, México
Fecha	12 al 14 de junio de 1981
Reunión	22ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Santa Bárbara, California, Estados Unidos
Fecha	27 de mayo al 1 de junio de 1982
Reunión	23ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Puebla, Puebla, México
Fecha	8 al 10 de julio de 1983
Reunión	24ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	17 al 19 de mayo de 1984
Reunión	25ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Querétaro, Querétaro, México
Fecha	10 al 12 de mayo de 1985

Reunión	26ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Colorado, Springs, Estados Unidos
Fecha	29 de mayo al 2 de junio de 1986
Reunión	27ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Cancún, Quintana Roo, México
Fecha	26 al 12 de junio de 1987
Reunión	28ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Nueva Orleans, Estados Unidos
Fecha	5 y 6 de marzo de 1988
Reunión	29ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Ixtapa, Zihuatanejo, México
Fecha	28 y 29 de abril de 1989
Reunión	30ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Boston, Massachussets, Estados Unidos
Fecha	25 y 26 de mayo de 1990
Reunión	31ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Los Cabos, Baja California Sur, México
Fecha	10 al 12 de mayo de 1991
Reunión	32ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	San Antonio, Texas, Estados Unidos
Fecha	1 al 3 de mayo de 1992
Reunión	33ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Huatulco, Oaxaca, México
Fecha	Abril de 1994
Reunión	34ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Tucson, Arizona, Estados Unidos
Fecha	12 al 13 de mayo de 1995
Reunión	35ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Zacatecas, Zacatecas, México
Fecha	3 y 4 de mayo de 1996
Reunión	36ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos
Fecha	16 al 18 de mayo de 1997
Reunión	37ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Morelia, Michoacán, México
Fecha	19 al 21 de junio de 1998
Reunión	38ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Savannah, Georgia, Estados Unidos
Fecha	25 al 27 de mayo de 1999

Reunión	39ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Puebla, México
Fecha	5 al 7 de mayo de 2000
Reunión	40ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Napa, California
Fecha	10 al 13 de mayo de 2001
Reunión	41ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guanajuato, Guanajuato, México
Fecha	17 al 19 de mayo del 2002
Reunión	42ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Nashville, Tennessee, Estados Unidos
Fecha	13 al 15 de junio de 2003
Reunión	43ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guadalajara, Jalisco, México
Fecha	13 al 16 de Mayo de 2004
Reunión	44ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Newport, Rhode Island, Estados Unidos
Fecha	10 de junio de 2005
Reunión	45ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Valle de Bravo, Estado de México
Fecha	2 al 4 de marzo de 2006
Reunión	46ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Austin, Texas, Estados Unidos
Fecha	9 de junio de 2007
Reunión	47ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Monterrey, Nuevo León
Fecha	7 de junio de 2008

A la fecha se han llevado a cabo 47 Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos de América.

3. Reuniones

Reunión	XLII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos
Fecha	13 al 15 de junio de 2003
Lugar	Nashville, Tennessee, Estados Unidos
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	§ El Congreso mexicano exhorta a su contraparte a retirar todo condicionamiento de la ayuda y restablecer la confianza. § Crear una relación de entendimiento. § Conveniencia de establecer una comisión mixta permanente.
Grupos de trabajo bilateral	§ Promover la instalación de un grupo bilateral permanente. § Encargar a ese grupo la supervisión del avance de cada una de las partes
Inversiones	§ La inversión productiva orientada a la creación de empleos en México. § Inversión en educación es la base para avanzar. § La necesidad de crear empleo para los trabajadores mexicanos en México esta ligada a la inversión en educación. § Invertir 2 o 3 por ciento del Producto Interno Bruto en Educación Superior en México, particularmente en las ingenierías y la investigación. § El mejor programa social es la creación de empleos, con un salario decente. La base para ello es la inversión en Educación. § México requiere de un entorno solidario para que la propuesta de integración sea una realidad efectiva. La inversión en educación requiere de inversión productiva en otras áreas de la economía.
Infraestructura	§ Fortalecer la infraestructura y la tecnología como la mejor vía para desarrollar la economía y la prosperidad, así como una frontera sin problemas.
Infraestructura Financiera	§ Creación de Fondos de Inversión en Infraestructura (similares a los de la Unión Europea).
Producción de Alimentos	§ Considerar las presiones del precio de los energéticos y su incidencia en la producción mundial de alimentos.
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	§ El Tratado de Libre Comercio / NAFTA ha traído beneficios y también ha afectado sectores productivos en ambos países. § Se ha reconocido la asimetría de los beneficios como socios comerciales. Para México los beneficios tangibles dejan mucho que desear.
Migración y Cooperación Fronteriza	§ Creación de un grupo bilateral para dar seguimiento a las cuestiones migratorias § Definir un plan de reforma migratorio, que reconozca las asimetrías y desigualdades entre ambos países. § Considerar que no es un fenómeno estrictamente binacional sino regional. § Considerar los aspectos de seguridad nacional de Estados Unidos. § La migración es un fenómeno natural, pero es necesario regularlo.
Enfoque bilateral	§ Reconocer la interdependencia de ambos países § Expresar interés de renovar el apoyo con base en soberanía y no intervención. § Principio de responsabilidad compartida. § Construir una política compartida.
Tráfico de armas, personas y drogas	§ Necesidad de fortalecer la lucha contra el narcotráfico.

Riesgos ambientales	§ Reconocer los riesgos ambientales y la necesidad de enfrentarlos de manera conjunta.
---------------------	--

Reunión	XLIII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos
Fecha	13 al 16 de mayo de 2004.
Lugar	Guadalajara, Jalisco
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Impulso la elaboración de estudios conjuntos para identificar protocolos avanzados para responder eventos catastróficos en la región fronteriza.</p> <p>§ Están indisolublemente vinculados por nuestra vecindad geográfica; reconociendo esa realidad, entendemos unos y otros, que está en nuestro mejor interés, en el de ambos, tratar de sacar de esa realidad, de ese vínculo, lo mejor posible para nuestros dos países. sigamos teniendo estos encuentros y esta comunicación con nuestros amigos de los Estados Unidos.</p> <p>§ A largo plazo es importante que se tenga una buena educación, un buen sistema educativo para los oficiales de procuración de ley, para los fiscales también para que entiendan la importancia de la notificación consular.</p> <p>§ Para ello es indispensable llevar a cabo una Reunión Interparlamentaria trilateral México – Estados Unidos – Canadá en donde no solo se traten asuntos comerciales sino el futuro de la integración de Norteamérica.</p> <p>§ Se propuso, llevar a cabo una Reunión Interparlamentaria trilateral México – Estados Unidos - Canadá para tratar los temas comerciales y de todo género que nos conciernen como región y a los que tenemos que hacer frente en esa tesitura, como los del reto que representa China frente a nuestra producción y el mayor dinamismo de nuestros intercambios comerciales.</p> <p>§ A propósito de esa eventual Reunión Interparlamentaria trilateral replantearemos el sentido de nuestra integración regional y enfrentaremos el tema de nuestro futuro como comunidad de América del Norte.</p>
Grupos de Trabajo Bilaterales	<p>§ Propuesta de establecer un Grupo de Trabajo Parlamentario Bilateral que supervise las estrategias de combate al terrorismo en estricta observancia de los derechos humanos y la tranquilidad de la vida de los mexicanos y los estadounidenses.</p> <p>§ En este tenor, el Grupo de Trabajo tendría también la encomienda de hacer un reporte del estado actual de la cooperación binacional en la materia, revisar las legislaciones nacionales respectivas, los convenios de colaboración y proponer legislación en la materia para corregir los vacíos legales y actualizar las respuestas nacionales a este problema de naturaleza cambiante.</p>
Competitividad	§ Se compartió la necesidad de aumentar la competitividad internacional de México, con el objetivo de demostrar al mundo que es mejor comprar productos mexicanos que de otros países.
Tratado de Libre Comercio	§ Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la frontera entre México y Estados Unidos ha cobrado nuevas

	<p>dimensiones estratégicas. A través de los 55 puntos de ingreso de nuestra frontera norte, de aproximadamente 3152 kilómetros, se comercian 638 millones de dólares y cruzan aproximadamente 1 millón de personas y 330 mil vehículos al día.</p> <p>§ Se compartió el reconocimiento del sector agrícola como una de las áreas con mayor esperanza para los países y la cuál ha sido hasta la actualidad rezagada.</p> <p>§ Para impulsar el desarrollo de dicho sector se propuso una lucha conjunta contra los subsidios al campo.</p> <p>§ Se habló de la necesidad de reformas estructurales al interior de México que permitan construir un segundo piso al TLCAN para los sectores perdedores del mismo.</p> <p>§ Hubo un sentimiento compartido en torno al apoyo a proyectos regionales que se den en conjunto y en beneficio de los tres países, con el principal objetivo de permanecer unidos en la lucha contra las economías europeas y asiáticas.</p> <p>§ Se propuso la creación de una auténtica comunidad de Norteamérica que se encuentre involucrada en un proceso de desarrollo y de bienestar, ya que mediante la cohesión social será más fácil el desarrollo de la región.</p> <p>§ Si bien ambas delegaciones celebraron los beneficios que ha traído el TLCAN, también reconocieron problemas de instrumentación, en tanto que no se reconocieron las diferencias asimétricas entre las economías.</p> <p>§ En ese sentido la delegación mexicana impulsó a avanzar en la construcción de un nuevo modelo de integración que promueva la cooperación, reduzca las asimetrías existentes y potencien la región en su conjunto.</p> <p>§ Se compartió el reconocimiento del sector agrícola como una de las áreas con mayor esperanza para los países y la cuál ha sido hasta la actualidad rezagada.</p> <p>§ Para impulsar el desarrollo de dicho sector se propuso una lucha conjunta contra los subsidios del campo.</p> <p>§ Se hablo de la necesidad de reformas estructurales al interior de México que permitan construir un segundo al TLCAN para los sectores perdedores del mismo.</p> <p>§ Hubo un sentimiento compartido en trono al apoyo a proyectos regionales que se den en conjunto y en beneficio de los tres países, con el principal objetivo de permanecer unidos en la lucha contra las economías europeas y asiáticas.</p> <p>§ Es necesario, a 10 de años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hacer hincapié en que entre México y Estados Unidos priven políticas comerciales justas y equitativas.</p> <p>§ Compromiso a avanzar de manera importante en la obtención de un trato preferencial entre México y Estados Unidos en materia sanitaria de acuerdo con nuestro compromiso firme por el libre comercio.</p>
<p>Integración Regional</p>	<p>§ Se resaltó el compromiso y responsabilidad de los legisladores y gobiernos de ambos países en el avance a una verdadera integración regional, como vigilantes de que los acuerdos se apliquen en casos como auto-transporte, azúcar, normas de origen, etc.</p> <p>§ A 10 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos estamos convencidos de que su mejora depende, en buena medida, del carácter de los esfuerzos de integración regional que llevemos a cabo.</p> <p>§ Se cree que la única manera de enfrentar el reto chino es</p>

	<p>fortaleciendo la competitividad integral de la región norteamericana. Esto requiere no solo de mayores flujos de inversión, bienes y servicios, sino también de personas.</p> <p>§ En este sentido, América del Norte debería adoptar el concepto europeo de subsidiariedad como norma general para su integración ulterior.</p> <p>§ Subsidiariedad implica perseguir una triple misión que para el Estado supone: Crear las condiciones necesarias para que las comunidades más pequeñas puedan desarrollar actividades autor-responsables, autogestionarias y creativas. Fijar legalmente los derechos y deberes de las comunidades menores y de los individuos, frente a las mayores. Y, proteger y apoyar -complementándolas- las tareas de las comunidades menores.</p> <p>§ En la medida en que México aumente su desarrollo, mejorando su capacidad productiva y ampliando los mercados para que se despliegue su actividad comercial y de inversión, la región norteamericana en su conjunto aumentará su competitividad integral frente a otras regiones del mundo.</p> <p>§ Un comercio libre y equitativo entre nuestras naciones implica que se produzca una reducción de los subsidios que Estados Unidos otorga a sus productores, a fin de evitar distorsiones al espíritu del libre comercio.</p> <p>§ Pronunciamiento porque Estados Unidos tome decisiones y efectúe avances significativos en la reducción de aranceles agrícolas en el marco de las resoluciones de la OMC.</p> <p>§ Compromiso a avanzar de manera importante en la obtención de un trato preferencial entre México y Estados Unidos en materia sanitaria de acuerdo con nuestro compromiso firme por el libre comercio.</p> <p>§ Se manifestó preocupación por la vigencia plena de un tratado cuyo desempeño ulterior en relación con las cláusulas recíprocas de trato nacional y nación más favorecida no se vea obstaculizado por otros compromisos de libre comercio de Estados Unidos con terceros países y con proyectos de integración comercial regional como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).</p> <p>§ Compromiso con que los programas de mejora aduanera, infraestructura y agilización del tráfico comercial obtengan suficiente presupuesto de ambos lados de la frontera para llevarse a cabo exitosamente.</p> <p>§ Compromiso, por el mejoramiento de los instrumentos comerciales que hoy dan sustento a la relación comercial bilateral en beneficio de la noción y el objetivo de un comercio libre y equitativo entre nuestros países.</p> <p>§ El compromiso de ambas naciones es enfrentar como una sola región a otros países igualmente competitivos como China.</p>
Subsidios	<p>§ Ahora, en relación subsidios agrícolas, hemos dicho que todos nuestros subsidios agrícolas pueden y deben ser colocados sobre la mesa, pero se debe hacer como parte de una negociación de la Organización Mundial del Comercio, la OMC</p>
Derechos Humanos de Migrantes	<p>§ Se reconoce como señal positiva que mandó el Gobernador de Oklahoma y la Junta de Perdones sobre el caso concreto de Osvado Torres, para otorgar en primer caso la conmutación de la pena de muerte por parte del Gobernador y en segundo lugar la petición de revisión del caso por parte de la Junta. Se considera como un primer gran paso en la lucha por los otros 50 casos que restan.</p> <p>§ El 31 de marzo de 2004, la Corte Internacional de Justicia se</p>

	<p>pronunció en el caso “Avena y otros nacionales mexicanos contra los Estados Unidos de América” a favor de la tesis mexicana de que la violación a los derechos consulares de nuestros con-nacionales tuvo una incidencia sobre la sentencia que recibieron y, por ello, solicitó la revisión y reconsideración efectiva de las declaraciones de culpabilidad y las sentencias de los 51 condenados.</p> <p>§ Se hicieron votos para que los Estados Unidos de América a través de sus instancias judiciales federales y locales acaten la decisión de la Corte Internacional y efectúen auténticas audiencias de revisión y reconsideración efectiva de las declaraciones de culpabilidad y las sentencias de nuestros 51 connacionales sin, desde luego, fijar ya ninguna otra fecha de ejecución para ninguno de ellos.</p> <p>§ Se estima como fundamental el trabajo a favor del establecimiento de mecanismos permanentes de coordinación entre los gobiernos estatales y locales en los dos lados de la frontera.</p>
<p>Condiciones para el Cruce Fronterizo</p>	<p>§ Los legisladores mexicanos se pronunciaron a favor de una frontera humana. Una frontera humana es una a través de la cual los vecinos colaboran para alcanzar una frontera no-violenta, en la que se combata a las organizaciones criminales, para institucionalizar la cooperación en el ramo de la seguridad fronteriza, para identificar, asegurar y proteger su infraestructura, para establecer tecnología de punta para el tránsito seguro de personas y mercancías pero, también, para la prevención de tránsitos inseguros en zonas de alto riesgo, para repatriar a los mexicanos indocumentados protegiendo su integridad y sus derechos humanos, para garantizar el derecho a la protección consular a que tienen derecho los mexicanos en Estados Unidos, y los estadounidenses en México, y para evitar actos lesivos del respeto a las personas en las operaciones de seguridad fronteriza.</p> <p>§ Es preciso desarrollar e implementar, para ello, un plan estratégico a largo plazo para la coordinación física y tecnológica en relación con el flujo creciente de tráfico transfronterizo.</p> <p>§ Es menester trabajar en una lista prioritaria de proyectos de infraestructura que den alivio a los cuellos de botella que se presentan en la frontera.</p> <p>§ Pronunciamiento y compromiso a continuar y redoblar los esfuerzos de cooperación regionales en materia de migración, desarrollo económico, seguridad pública y procuración de justicia entre los gobiernos locales, estatales y federales.</p> <p>§ Vigilancia cercana del respeto a los derechos humanos de las personas que transitan por la frontera alcancen un grado prioritario en la aplicación de los programas de seguridad fronteriza que bilateralmente pacten nuestros países.</p>
<p>Actualización Normativa</p>	<p>§ Ante ese esfuerzo de reforma, se congratularon ante la gran cantidad de iniciativas en materia de reforma a la ley migratoria de Estados Unidos.</p> <p>§ Se exhorta a las contrapartes a trabajar por la pronta aprobación de una iniciativa en beneficio de la migración y regularización de migrantes mexicanos en Estados Unidos obteniendo el compromiso de México por poner en marcha acciones de gobierno encaminadas a poner orden en los flujos internos y de fortalecimiento del combate a la criminalidad que circunda a este fenómeno. Vemos necesario que se considere la efectividad de dicha propuesta, los alcances, límites y el nivel de aceptación.</p> <p>§ Es indispensable contemplar una reforma migratoria que incluya todas</p>

	<p>las aristas del fenómeno y coadyuvar a resolver este problema estructural generando empleo, oportunidades y crecimiento económico. No obstante, el compromiso es también entre México y Estados Unidos para dar salidas a esta situación de manera temporal y con un enfoque también de largo plazo.</p> <p>§ La idea de que las carencias de desarrollo en México son causa del problema migratorio entre ambos países no invalida el hecho de que trabajemos por varios frentes para corregirlo.</p> <p>§ La presencia de mexicanos en Estados Unidos debe ser palanca del desarrollo en México.</p> <p>§ En lo que concierne a migración hay una creciente conciencia en Estados Unidos de que este asunto se debe plantear; es decir, que necesitamos tener legislación a fin de cambiar las leyes migratorias que tenemos en Estados Unidos. Que los cambios migratorios en Estados Unidos se tienen que ver en conjunción con los cambios económicos en México. Es decir, quien hace que la gente se vaya a Estados Unidos es la situación económica en México y no podemos separar ambos asuntos.</p>
<p>Migración y Cooperación Fronteriza</p>	<p>§ En el tema migratorio, se ha expresado el interés que hay y que se refleja en varias iniciativas que ahora están debatiéndose, pero también las dificultades de orden político que en este momento existen en los Estados Unidos, para que el tema en próximas semanas o meses pudiera aprobarse.</p> <p>§ Ambas delegaciones perciben el tema migratorio como un asunto con implicaciones bilaterales y reconocieron su responsabilidad por pugnar por medidas legislativas que den solución a dicho problema.</p> <p>§ Se compartió la necesidad y urgencia por atacar el problema migratorio desde su origen con el objetivo de elaborar estrategias adecuadas que garanticen la solución del mismo.</p> <p>§ Se estableció una diferenciación entre los problemas migratorios de acuerdo a los que pueden ser atacados con mayor premura. Por un lado, la legalización de migrantes mexicanos se calificó como un “tema espinoso” que no podrá resolverse al menos en el corto plazo.</p> <p>§ Como explicación al problema migratorio, se destacó el crecimiento desmesurado de la población mexicana en los últimos 50 años, así como el hecho de que el veinticinco por ciento de los mexicanos viven en el medio rural y pretenden vivir del sector agropecuario, lo cual resulta imposible. Por tal razón, se solicitó la colaboración del gobierno estadounidense en la eliminación de subsidios al sector agropecuario.</p> <p>§ Se mostró preocupación por la incapacidad de construir una frontera humana, amigable y sin violencia.</p> <p>§ Actualmente los migrantes mexicanos buscan permanecer en Estados Unidos. Por tal razón, se consideró indispensable el apoyo de los gobiernos de ambos países para que los migrantes puedan invertir creando empresas en las regiones expulsoras de nuestro país.</p> <p>§ Reconocemos una necesidad insoslayable del futuro de nuestras relaciones bilaterales es el tema migratorio entre México y Estados Unidos.</p> <p>§ Ante la evidente y obvia situación de mutuo beneficio que obtenemos ambos países del fenómeno migratorio, se considera importante el proveer de las herramientas legales para garantizar un orden jurídico migratorio que permita un flujo legal, ordenado y seguro de personas entre nuestros países.</p> <p>§ Se expresaron por cinco requisitos mínimos que esta iniciativa eventualmente aprobada debe contener a saber:</p>

	<p>1) Un programa o plan de legalización de los trabajadores indocumentados en Estados Unidos. 2) Un programa amplio de trabajadores temporales. 3) Un mecanismo claro para la obtención de residencias legales por períodos prolongados. 4) Criterios claros que garanticen la unificación y reunificación familiar de los inmigrantes. 5) Políticas de inversión en las zonas expulsoras. § Necesitamos tener una frontera más humana, pero a la vez también tenemos que entender que si cambiamos nuestras leyes migratorias, entonces hay una responsabilidad para nosotros para poder procurar y practicar las leyes que adoptemos y parte de esto, entonces sería establecer la soberanía sobre nuestra franja fronteriza.</p>
Remesas	<p>§ Se consideró el tema de las remesas como uno de los asuntos a los que se les puede hacer frente con mayor facilidad. § Pronunciamento a favor de que se reduzcan los costos de transferencia de las remesas que envían los trabajadores mexicanos a nuestro país. § Se recibió con agrado las distintas propuestas legislativas que se encuentran en el Congreso de Estados Unidos en la materia. § La prosperidad de ambos países está vinculada y, para asegurarla, es necesario cooperar en materia de remesas, para disminuir el costo de su transferencia, inversiones e iniciativas empresariales de ambos países.</p>
Medidas de seguridad	<p>§ Se destaca como primordial, fortalecer nuestras medidas de seguridad contra los terroristas sin que eso signifique debilitar el libre tránsito de personas, bienes y servicios. Al contrario, debemos hacerlo asegurándonos de profundizar en una integración económica y de seguridad, al mismo tiempo. § Se compartió la necesidad de una legislación y tecnología adecuadas que permitan la colaboración bilateral en dicha materia.</p>
Enfoque Integral y Bilateral	<p>§ Se considera la seguridad nacional se ve fortalecida y realizada por la seguridad colectiva con nuestros vecinos § Indicación que el concepto de seguridad nacional debe evolucionar de tal manera que pase de basarse en la seguridad nacional a referirse a la seguridad de la gente, para así, incluir en este tema al del desarrollo humano, en cuestiones de medio ambiente y empleo. § Los parlamentarios mexicanos estamos ciertos de que la seguridad nacional se ve fortalecida y realizada por la seguridad colectiva con nuestros vecinos. § Reconocimiento de que el terrorismo del siglo XXI tiene la característica de ser una amenaza cambiante. Por lo que, resulta necesario el desarrollo de mecanismos de cooperación en los distintos niveles de gobierno, en ambos lados de la frontera, para combatir las redes terroristas de lavado de dinero, financiamiento, tránsito ilegal de probables terroristas, acceso ilegal a armas de destrucción masiva, comunicaciones entre células terroristas transnacionales y vinculación con otras actividades del crimen organizado. § La cooperación bilateral en este terreno se sustenta en el beneficio mutuo. Las acciones emprendidas por el gobierno mexicano sobre el particular no tienen precedente por el grado de cooperación que ha demostrado nuestro país con los Estados Unidos. Nuestro compromiso en el combate al terrorismo, a favor del fortalecimiento de nuestra seguridad fronteriza y en el combate a otros medios, como el lavado de dinero, de que se vale la actividad terrorista para causar estragos ha sido</p>

	<p>total y en esa medida nos preocupa cualquier acción unilateral que emprendan los Estados Unidos en la materia.</p> <p>§ En cumplimiento a la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU, México ha implementado toda clase de programas y acciones para combatir el financiamiento y la operación de los grupos terroristas en nuestra región.</p> <p>§ Se necesita ampliar el concepto mismo de seguridad hacia el concepto de seguridad humana. El eje de toda acción política, nacional, bilateral o regional es o tiene como centro la persona humana, por eso los Estados deben ser garantes de la seguridad de las personas.</p> <p>§ Se destacó la necesidad de fortalecer nuestras medidas de seguridad contra los terroristas sin que eso signifique debilitar el libre tránsito de personas, bienes y servicios. Al contrario, debemos hacerlo asegurándonos de profundizar en una integración económica y de seguridad, al mismo tiempo.</p> <p>§ Sin duda, del éxito del sistema de seguridad colectiva global, encarnado en la Organización de las Naciones Unidas, depende la operatividad de un sistema de seguridad regional.</p> <p>§ Reconocimiento a las herramientas multilaterales de resolución de controversias internacionales y refrendamos el compromiso que tenemos como miembros de la comunidad internacional con asegurar que el sistema de seguridad regional que venimos desarrollando y que impulsaremos en Norteamérica se sujete a lo establecido por la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>§ Pronunciamiento a favor del estudio, diseño y establecimiento de programas viables de ejecutarse en México, Estados Unidos y Canadá que de manera coordinada atiendan a esta necesidad regional común a Norteamérica.</p>
<p>Terrorismo y Crimen Organizado</p>	<p>§ Debido a la actividad terrorista a la que está expuesto el país vecino, la contraparte norteamericana expresó su interés por conservar relaciones amistosas con los países vecinos con el fin de aumentar la seguridad.</p> <p>§ Se aplaudió la colaboración que se ha tenido entre los dos países en este tema, calificándose como una “sin precedentes”.</p> <p>§ Exhortan a ambos ejecutivos a que desarrollen un “mapa de ruta” bilateral para manejar cualquier posibilidad terrorista transfronteriza.</p> <p>§ Impulso la elaboración de estudios conjuntos para identificar protocolos avanzados para responder eventos catastróficos en la región fronteriza.</p> <p>§ Compromiso y exhorto a nuestras contrapartes a comprometerse a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha internacional contra el terrorismo tal y como lo dicta la resolución “La protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo” que a iniciativa de México en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cualquier derecho humanitario. En ella, se reafirma la obligación de los Estados en defender los Derechos Humanos.</p>
<p>Democratización de la Seguridad</p>	<p>§ Enfoque adoptado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en lo que hace a la “Democratización de la Seguridad”.</p> <p>§ Indispensable la noción de que el logro del desarrollo humano depende de la paz y de la seguridad personal.</p> <p>§ Una gestión democrática del sector de la seguridad implica que los representantes electos sean quienes tengan la última palabra en los</p>

	<p>asuntos de seguridad de importancia clave lo cual supone, a su vez, que la sociedad civil debe tener los medios y la capacidad de vigilar a las fuerzas de seguridad y contribuir de manera constructiva al debate político sobre la seguridad.</p> <p>§ Este enfoque también implica que las organizaciones de seguridad deben actuar de conformidad con el derecho internacional y el derecho constitucional y respetar los derechos humanos.</p>
<p>Seguridad regional y Salud</p>	<p>§ Las nociones convencionales de seguridad de las que se nutrían las políticas internas e internacionales de los países miembros de la comunidad internacional, han entrado en una fase de anacronismo pues han dejado de corresponderse fielmente con las necesidades actuales en este tenor.</p> <p>§ De las consideraciones militares y estratégicas exclusivamente, se reconoce el concepto de seguridad humana, uno de los más útiles para categorizar a otros temas como de importancia central para la seguridad internacional.</p> <p>§ Uno de ellos, sin duda, es el de la salud y el de su implicación fundamental en nuestra región: la transmisión internacional de enfermedades infecciosas.</p> <p>§ Declaración a favor de la globalización de la salud en nuestra región que incluya también la prevención conjunta de los factores de riesgo y el intercambio y cooperación en materia de productos y servicios para la salud.</p> <p>§ En observancia de la resolución de la OMS de 1999 se estima el trabajo de con los Estados Unidos a favor de la salud en nuestros intercambios especialmente en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La regulación sanitaria internacional, 2) La seguridad de los alimentos, 3) Los medicamentos y las vacunas y 4) El comercio internacional de servicios de salud. <p>§ Para nuestra relación bilateral el tema de la salud es aún más importante en relación con los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Tomando en cuenta que el 53% de los mexicanos en Estados Unidos no tienen acceso a los servicios de salud, es preciso hacer énfasis en un compromiso bilateral a favor de proveer de los instrumentos legales que garanticen el acceso a los servicios de salud de los mexicanos en Estados Unidos, independientemente de su status migratorio.</p>

Reunión	XLIV Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos
Fecha	10 y 11 de junio de 2005
Lugar	Newport, Rhode Island, Estados Unidos
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ La Reunión Interparlamentaria se considera el foro político por excelencia entre ambos Congresos.</p> <p>§ Se advirtió sobre el reto es ejercer el liderazgo necesario para encontrar soluciones constructivas en lo que respecta a los temas de la agenda bilateral.</p> <p>§ Se propuso como objetivo de la reunión el encontrar rutas de trabajo en conjunto para proponer soluciones viables a los problemas de la agenda; procurando tener la capacidad de resolver las diferencias de enfoque que surjan en las conversaciones.</p> <p>§ La delegación de México afirmó que se debe crear un mecanismo legislativo que complemente este esfuerzo establecido por los gobiernos de los tres países de la región. Señalaron la importancia de organizar una reunión de trabajo con los parlamentarios canadienses para intercambiar puntos de vista sobre el futuro de América del Norte.</p>
Grupos de trabajo bilateral	<p>§ Se acepto la idea de establecer un grupo de trabajo de migración que continúe los trabajos y que dé forma legislativa a las propuestas para administrar conjuntamente el fenómeno migratorio.</p> <p>§ Coincidencia en que esta decisión elevaría el grado de confianza entre ambos países y permitiría a los Congresos acercar sus posiciones en esta materia.</p>
Competitividad	<p>§ Se destacó la pérdida de la competitividad de México durante los últimos años, lo cual habla de la necesidad de que el gobierno establezca políticas para recuperar y conservar empleos, aumentar los negocios de exportación, y estimular al sector privado en sectores de alto valor agregado.</p> <p>§ Se observó que el crecimiento acelerado de la economía China representa un reto para las dos partes. La delegación de México afirmó que mientras las exportaciones del país hacia Estados Unidos, crecieron 42.2% de 1998 a 2002, las de China lo hicieron en 73%.</p> <p>§ Esta expansión comercial implica que China es un importante rival en ese mercado, pese a la ventaja que tiene México con el TLCAN. Se explicó que la región de América del Norte enfrenta tres retos: Competitividad, seguridad y desarrollo en México. Estos temas no se pueden disociar y se deben tratar integralmente. La región no podrá ser plenamente segura y competitiva sin que México se desarrolle y exista una verdadera convergencia económica en el área.</p> <p>§ Señalamiento de que el fortalecimiento de la prosperidad de la región es la base para resolver los problemas bilaterales que actualmente ocupan a México y Estados Unidos, tales como el de la migración. Además señalaron la importancia de prepararse para competir más efectivamente con otras regiones, tales como Europa y Asia.</p>
Integración y desarrollo Regional	<p>§ Por otro lado, se habló de la importancia de utilizar más eficientemente los recursos energéticos en México para utilizarlos como una palanca de desarrollo y crecimiento en el país. En general, se destacó la importancia de crear un mejor ambiente de negocios que atraiga inversión que se destine a proyectos productivos y de infraestructura.</p> <p>§ Se consideró que a poco más de diez años de la entrada en vigor del</p>

	<p>Tratado, es claro que éste ya no puede ser la única base de nuestra competitividad. Es necesario identificar e instrumentar nuevas fórmulas que incentiven el crecimiento comercial y económico de la región. Nuestros países no pueden continuar perdiendo oportunidades de desarrollo.</p> <p>§ Evaluación de la posibilidad de crear un modelo de desarrollo de América del Norte que permita reducir las asimetrías económicas que aún persisten. En particular, se habló de otras experiencias internacionales, tales como los fondos de cohesión establecidos en el marco de la integración europea, que han permitido a países como Irlanda y España elevar su nivel de desarrollo en tan sólo veinte años.</p> <p>§ Se afirma la necesidad de encontrar mecanismos para incentivar el desarrollo regional, particularmente en las zonas agrícolas, reduciendo las desigualdades y aprovechando la complementariedad económica de ambos países.</p> <p>§ Se considera la asimetría de las economías de ambos países como causa fundamental del fenómeno migratorio, y los factores de expulsión de la fuerza laboral de México hacia Estados Unidos</p>
Frontera sur de México	<p>§ También la importancia del debate relativo a la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, y la importancia que tiene para la política económica internacional el avance de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha.</p>
Inversiones	<p>§ Ambas delegaciones reconocieron el papel de la educación en la prosperidad de los países. Se señaló que en este ámbito ha habido avances importantes en la cobertura nacional de la educación primaria, sin embargo, existen rezagos en la ecuación media y superior, y en los programas públicos y privados de fomento de la investigación.</p> <p>§ Se subrayaron la importancia de incorporar nuevas iniciativas y mecanismos de integración que permitan desarrollar en América del Norte un mercado que permita ampliar las oportunidades para el comercio y la inversión, y hacer frente a la creciente competencia de otras regiones, tales como Europa y Asia</p>
Infraestructura	<p>§ Ambos gobiernos deben fortalecer los mecanismos de cooperación bilateral para crear la infraestructura y las condiciones de desarrollo en México que permitan al país otorgar suficientes oportunidades laborales a sus habitantes y revertir la pérdida de capital humano provocada por la emigración anual de alrededor de 400 mil mexicanos a Estados Unidos.</p> <p>§ Coincidencia en la importancia de impulsar el desarrollo económico en México, particularmente, en la conveniencia de un fondo de inversión de América del Norte que le permita a Estados Unidos dirigir recursos para promover proyectos de infraestructura en México, de manera que el país pueda brindar más oportunidades económicas y laborales a sus habitantes.</p> <p>§ Una de las prioridades es trabajar de manera conjunta con el sector privado para que la infraestructura compartida cumpla con las necesidades de las comunidades fronterizas. Afirmó que la participación privada en este esfuerzo es fundamental, no solamente en la etapa de desarrollo de los planes estratégicos, sino también en el proceso de planeación.</p> <p>§ Coincidencia en la importancia de invertir en capital humano e infraestructura para permitir a nuestros países reducir sus diferencias económicas y competir más efectivamente en los mercados internacionales.</p> <p>§ Señalaron que ésta es la mejor inversión que los países de la región</p>

	<p>pueden hacer para prepararse para el futuro.</p>
	<p>§ Se señaló que el Estado no puede abdicar al combate a la pobreza. Se tiene que encontrar a nivel regional un modelo propio de integración que sienta las bases para la convergencia de nuestras economías. Para lograr lo anterior, debe existir un mecanismo de transferencia de recursos destinados a proyectos productivos en México.</p>
<p>Tratado de Libre Comercio</p>	<p>§ Señaló que este compromiso responde a la creciente competencia de otras regiones económicas y a la necesidad de tener presente el binomio entre seguridad y flujo de bienes y de personas en el esquema de integración regional.</p> <p>§ Se afirmó que con la entrada en vigor del TLCAN, América del Norte se convirtió en una de las regiones con mayor dinamismo económico gracias al rápido crecimiento de sus flujos comerciales y de inversión.</p> <p>§ Se afirmó que la alianza económica existente entre México y los Estados Unidos, sería inimaginable sin la entrada en vigor del TLCAN: El comercio entre los países de la región se ha duplicado; las inversiones intra-regionales también han aumentado considerablemente, y las exportaciones mexicanas han aumentado en un 250% en los últimos 10 años.</p> <p>§ El Tratado ha mostrado ya sus alcances y limitaciones a más de diez años de haber entrado en vigor. Ahora es el momento para pensar en el futuro común, dar paso a la siguiente etapa de la integración regional, fortaleciendo las instituciones norteamericanas para hacer frente a los retos de la competencia económica internacional.</p> <p>§ Se observó que la firma del TLCAN trajo consigo no sólo un creciente intercambio comercial, sino también una mayor concertación política e interacción social en la región. Fundamentalmente, se abrió el paso a la institucionalización de las relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá.</p> <p>§ Sin embargo, el libre comercio por si mismo no ha significado un aumento del nivel de vida de algunos segmentos de la población, particularmente en el campo. En efecto, la distribución de la riqueza tiene que ver con las políticas públicas que establezca cada país. Es importante atender el mercado interno, promoviendo la integración de las cadenas productivas nacionales.</p>
<p>Construcción del Muro</p>	<p>§ Se subrayó que el bienestar y la seguridad en América del Norte no se alcanzarán construyendo bardas sino tendiendo puentes de colaboración entre ambas naciones. El enfoque debe ser de cooperación y de responsabilidad compartida, y se revisó lo que puede hacer México para contribuir a una reforma migratoria en el Congreso de Estados Unidos.</p>
<p>Condiciones para</p>	<p>§ En específico, la delegación de México distinguió entre las condiciones</p>

el cruce fronterizo	de expulsión de trabajadores en México, las condiciones de recepción de los mismos en Estados Unidos y las condiciones de circularidad del fenómeno migratorio. Afirmaron que ambos gobiernos deben atender este trinomio a efecto de establecer el marco para una migración ordenada y segura.
Actualización normativa	<p>§ El reto es crear un marco legal que ordene el flujo migratorio a la vez que cumpla con los requisitos de seguridad y legalidad de su país.</p> <p>§ Es indispensable reconocer la naturaleza del mercado laboral de América del Norte para establecer un marco normativo y administrativo que responda objetivamente a esta realidad</p> <p>§ Se describió la dificultad política que implica la aprobación de una reforma migratoria.</p>
	<p>§ Destacó la preocupación sobre la seguridad nacional en amplios sectores del electorado y la inquietud generalizada sobre el futuro económico del país, como los elementos principales que obstaculizan el debate y conclusión de una reforma integral al sistema migratorio de Estados Unidos.</p> <p>§ En virtud de que las principales reformas migratorias en Estados Unidos de las últimas décadas no han hecho más eficiente el sistema migratorio, los legisladores tienen actualmente un problema de credibilidad con sus electores y expusieron que para ser viable toda iniciativa de ley debe establecer criterios muy claros de control migratorio y seguridad fronteriza.</p> <p>§ El trabajo de los legisladores mexicanos para difundir lo que el país está haciendo al respecto favorecería su trabajo legislativo.</p> <p>§ Se propuso el establecimiento de un grupo de trabajo de migración que dé continuidad a las discusiones y pueda informar a la sociedad sobre las causas y perspectivas del fenómeno migratorio.</p> <p>§ Reconocimiento al merito de algunas iniciativas de ley de México que se han presentado recientemente en el Congreso estadounidense, en tanto se aproximan al fenómeno de manera integral y realista.</p> <p>§ Se señaló como fundamental que toda iniciativa en la materia, distinga entre las necesidades de quienes ya se encuentran en Estados Unidos y de aquellos que buscarán un trabajo en ese país.</p>
Migración y cooperación fronteriza	<p>§ Señalamiento que no hay un tema de mayor interés para ambas partes que el de la migración.</p> <p>§ Se subrayó la importancia de entender las prioridades del otro para proponer soluciones que satisfagan razonablemente las expectativas mutuas.</p> <p>§ Se afirmó que a partir del 11 de septiembre la percepción del fenómeno migratorio en Estados Unidos ha cambiado, ya que existe una preocupación importante en varios sectores de la sociedad en relación con la seguridad fronteriza.</p> <p>§ Se afirmó que el fenómeno migratorio responde a la complementariedad laboral y demográfica de México y Estados Unidos, así como a las redes sociales que se han ido creando en ambos lados de la frontera.</p> <p>§ Se señaló que es necesario atender las bases económicas y sociales de la migración para administrar adecuadamente el flujo de personas entre ambos países.</p>
Remesas	<p>§ Se mencionó el incremento significativo en el monto de las remesas familiares enviadas de Estados Unidos a México, que en el año 2004 llegó a alrededor de 16.5 mil millones de dólares, según cifras del Banco de</p>

	<p>México. No obstante, se precisó que las remesas no son una fuente de desarrollo sino de subsistencia para un número importante de familias.</p>
Enfoque regional	<p>§ Coincidencia en que es indispensable enfocar el tema migratorio de manera integral.</p> <p>§ Se subrayó la importancia de promover la circularidad migratoria, a través de incentivos económicos que permitan a los trabajadores mexicanos regresar a sus comunidades con las habilidades y ahorros suficientes para cubrir sus necesidades. Se hizo mención de los programas de vivienda y salud en comunidades de tradición migratoria.</p>
Medidas de seguridad	<p>§ Por su parte, la delegación de México explicó que la seguridad es también una preocupación de este país, por lo que se han establecido diversas medidas en nuestro territorio para contribuir a la seguridad de las personas y de los países de la región. Se sostuvo que la prioridad de todo gobierno es proteger a sus habitantes de cualquier amenaza.</p> <p>§ Se dijo que el binomio seguridad - flujo de bienes y personas requiere instrumentar estrategias en materia de seguridad fronteriza y bio-protección, responder a las amenazas dentro de América del Norte y analizar la infraestructura común para facilitar el flujo de comercio y de personas a través de las fronteras.</p> <p>§ Se afirmó que los retos de la seguridad y de la prosperidad están relacionados</p> <p>§ Ambas delegaciones destacaron su preocupación sobre la violencia fronteriza. Afirmaron que la impunidad en la frontera propicia el desarrollo de fenómenos delictivos que requieren una coordinación elevada entre autoridades para combatirla. Se reconoció la importancia de profundizar los mecanismos de cooperación e intercambio de información para enfrentar el crimen en la región.</p> <p>§ La delegación de Estados Unidos sostuvo que la información sobre lo que México está haciendo para fortalecer la seguridad del país y controlar sus fronteras es fundamental.</p>
Enfoque integral y bilateral	<p>§ Reconocimiento al esfuerzo de los ejecutivos de los tres países para coordinar políticas públicas en beneficio de la región, subrayando la importancia de encontrar un balance entre el binomio-seguridad y flujo de bienes y personas.</p>
Grupos de trabajo binacionales	<p>§ Se propuso formar un grupo de legisladores para explorar las posibilidades de cooperación en la materia de seguridad, particularmente en el ámbito legislativo. Se señaló la importancia de institucionalizar los mecanismos de cooperación existentes que se llevan a cabo de manera cotidiana por las dependencias judiciales en ambos lados de la frontera.</p>
Trafico de armas, personas y drogas	<p>§ Se reconocieron los altos niveles de cooperación entre México y Estados Unidos, tanto en la aplicación de la ley en la frontera, como en cuestiones de combate contra el narcotráfico.</p> <p>§ Se advirtió que el narcotráfico es un problema global que amenaza la seguridad nacional de ambos estados. México tiene el reto actual de combatir la producción y tráfico de estupefacientes, combatir el narcomenudeo y sus efectos corruptores, prevenir la violencia relacionada con este ilícito y reducir el creciente nivel de adicciones en niños y jóvenes de México.</p> <p>§ Se habló de la gravedad de la trata y tráfico de personas, señalando los esfuerzos para tipificar este delito en el Código Penal Federal.</p> <p>§ Se habló del combate a la trata y tráfico de personas. Señalaron que este es un fenómeno internacional que al igual que el narcotráfico responde a una lógica de oferta y demanda. Indicaron que el país ha iniciado un proceso de actualización de la legislación en materia de</p>

	<p>lavado de dinero que es la principal fuente de recursos para el crimen organizado.. Señaló que este ilícito actualmente genera ganancias de alrededor de 9 mil millones de dólares en el mundo. En EU se ha establecido mecanismos de ayuda financiera para atender este problema; México sería candidato para recibir esta asistencia.</p> <p>§ Se afirmó que el combate al narcotráfico involucra a ambos países, en tanto, que los dos son ya proveedores y consumidores de sustancias ilícitas. Se reconoció el esfuerzo realizado por México para combatir este delito, pero se expresó la preocupación por el aumento del consumo de sustancias ilícitas en el país y su posible relación con otras actividades delictivas. Asimismo, se reconoció el paso dado por Estados Unidos para concluir el proceso unilateral de certificación de los países involucrados en este problema.</p>
<p>Terrorismo y crimen organizado</p>	<p>§ Se señaló que México ha ratificado los instrumentos internacionales para combatir y prevenir el terrorismo y que se ha realizado un trabajo serio para asegurar que todos los instrumentos internacionales en la materia sean ratificados e implementados en el país.</p> <p>§ Se manifestó la preocupación de que potenciales terroristas puedan relacionarse con el crimen organizado para articular sus operativos. Afirmaron que existe una preocupación real sobre esta posibilidad, lo cual explica la creciente presión al gobierno federal para aumentar la vigilancia y control de la frontera con México. No preocupan aquellos que viajan al país para trabajar sino aquellos que ingresan para amenazar la seguridad nacional</p> <p>§ Intercambio de puntos de vista sobre los principales retos comunes en materia de pandillas como mara-salvatrucha, y violencia fronteriza. Enfatizaron la importancia de la cooperación bilateral para enfrentar estas amenazas.</p> <p>§ Se expresó preocupación sobre la seguridad de la frontera sur de México. Señaló que el problema de las pandillas, debe ser atendido por todos los gobiernos de la región. Se afirmó que este problema tiene que ver con el proceso migratorio y que su relación con otras actividades delictivas es preocupante.</p>
<p>ASPAN</p>	<p>§ Se destacó la importancia de incorporar el elemento humano en la agenda de la ASPAN y mencionaron que existe muy poca información y conocimiento sobre el tema por lo que invitaron a los ejecutivos a abrir este proceso al público y mantener informados a los respectivos congresos.</p>
<p>Extradición</p>	<p>§ Se entiende como un asunto sumamente sensible en varios círculos de opinión en su país, que consideran que México no hace lo suficiente para extraditar a quienes han cometido delitos graves en su país.</p> <p>§ Se destacaron las diferencias de los sistemas penales de ambos países, y expresó su conocimiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de México, de octubre de 2001, en el sentido de prohibir la extradición de las personas que enfrenten cadena perpetua o pena de muerte.</p> <p>§ Coincidencia al resaltar el alto nivel de cooperación entre ambos países, del creciente número de extradiciones de México a Estados Unidos en los últimos años.</p> <p>§ Se explicó el marco legal que rige el proceso de extradición en México y que al igual que Estados Unidos, también esperaría un aumento en el número de personas extraditadas al país. Subrayó los avances de ambas partes para hacer compatibles las solicitudes de extradición, lo que ha permitido aumentar el número de extradiciones durante los últimos años</p>

Procuración de Justicia	<p>§ Afirmó que existe un vínculo político en Estados Unidos entre los temas de procuración de justicia y migración. Señaló que lo que ambos gobiernos hagan para cooperar en materia de seguridad fortalecerá su confianza y permitirá abrir espacios de maniobra para avanzar en otros temas sensibles como el de la migración.</p> <p>§ Se afirmó que es posible trabajar para armonizar los sistemas judiciales con el objetivo de hacer más eficiente el combate a la impunidad.</p> <p>§ Los miembros afirmaron que las diferencias y particularidades de los sistemas legales y judiciales no impiden la cooperación entre ambos países para combatir el crimen organizado. De hecho, se reconocieron los avances importantes que se han logrado a partir del alto nivel de comunicación entre las dependencias de ambos gobiernos.</p>
Pena de muerte para connacionales	<p>§ El tema del caso "Avena" surgió a raíz de la demanda que México presentó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en enero de 2003, por la violación de las autoridades de los Estados Unidos de América al artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (CVRC): la omisión de dichas autoridades de informar a detenidos mexicanos, sin dilación, de su derecho a comunicarse con el Consulado de México.</p> <p>§ Dicho procedimiento se inició a fin de evitar la ejecución de 52 mexicanos condenados a pena de muerte en los Estados Unidos. Señaló la importancia de que las autoridades estatales acaten el fallo de la Corte que fue favorable a México y se afirmó que el Departamento de Estados Unidos está trabajando para mejorar el proceso de educación de las fuerzas policíacas, para evitar que esta omisión continúe.</p>

Reunión	XLV Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos
Fecha	02 al 04 de marzo de 2006
Lugar	Valle de Bravo, Estado de México
Subtemas	Actividades
Diplomacia Interparlamentaria	<p>§ Se considero importante que esta Interparlamentaria se da en un momento coyuntural, cuando el Senado de Estados Unidos deberá decidir en torno a la aprobación de la llamada ley Sensenbrenner y las posibilidades de incidir en el animo de los estadounidenses, son muchas</p> <p>§ Se hizo referencia a dos personalidades de la historia, tanto de Estados Unidos como de México como para promover en esta Reunión Interparlamentaria "normas de buena vecindad".</p>
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Se reconoce el esfuerzo mexicano que ayudará a informar y guiar la discusión de los temas de seguridad y migración en la agenda bilateral de nuestros países.</p> <p>§ Para el grupo parlamentario mexicano, se consideró un éxito, ya que lograron ser escuchados y que las propuesta contenidas en el documento "México frente al fenómeno migratorio", se lleve al Capitolio</p> <p>§ Se consideró importante impulsar la Comisión Mixta Parlamentaria, para facilitar el desahogo de la agenda bilateral de manera permanente</p>

<p>Construcción del Muro</p>	<p>§ Se considera que una solución al fenómeno de la migración entre México y Estados Unidos requiere de corresponsabilidad, no de muros o militarización</p> <p>§ Hubo expresión de oposición a la construcción del muro o muralla en la frontera con México, considerándose inapropiada,</p> <p>§ La delegación estadounidense reconoció que la construcción de muros y el endurecimiento de la política migratoria no es la solución al problema que representa el cruce masivo e ilegal de trabajadores granjeros a su territorio.</p>
<p>Ley Sensenbrenner</p>	<p>§ Dada esta Reunión en el contexto de primera lectura al dictamen de la denominada Ley Sensenbrenner o ley antiinmigrante en el Senado de Estados Unidos, donde se pretende la construcción de un muro y la militarización en la frontera de ese país con México.</p> <p>§ Entre las enmiendas comentadas es la que permitiría la emisión de permisos temporales para que los mexicanos en Estados Unidos y los que radican aquí, en territorio nacional, puedan acceder a empleos en aquella nación.</p>
<p>Actualización normativa</p>	<p>§ Se manifestó la idea de actualizar la normativa migratoria en coordinación con los países centroamericanos en pos de posiciones comunes.</p> <p>§ Reconocimiento al esfuerzo de autoridades y parlamentarios mexicanos por adecuar la política migratoria a las nuevas realidades y presentar sus propuestas.</p> <p>§ Se planteó la necesidad de unir esfuerzos para impulsar normas de buena vecindad.</p>
<p>Migración</p>	<p>§ Se considero que el problema de la migración ilegal no se solucione sin un enfoque global</p>
<p>Permisos de trabajo temporal</p>	<p>§ Una parte de la delegación estadounidense, se pronuncia por la salida de todos los indocumentados del Estados Unidos, para que luego soliciten, desde donde se encuentren, permisos de trabajo temporal</p> <p>§ Se considera urgente la reforma migratoria integral, que incluya un programa temporal de migrantes, pero al mismo tiempo seguridad para Estados Unidos en sus fronteras.</p>
<p>Familias binacionales</p>	<p>§ Existe claridad de que cada nación es soberana para decir quién entra y sale de su territorio, pero en esta encrucijada, los dos congresos estan tratando con la primera generación de familias binacionales”.</p>
<p>Esfuerzos de control y vigilancia</p>	<p>§ Se pronunciaron por una corresponsabilidad en la solución del fenómeno migratorio, ya que pese a los más de 60 mil elementos policíacos de ambos países -37 mil de ellos de la Border Patrol- que vigilan la franja fronteriza, diariamente mil trabajadores mexicanos la cruzan</p>
<p>Documento “México frente el fenómeno migratorio”</p>	<p>§ Se revisó un documento en el que se comprometía a evaluar y actualizar la actual política migratoria nacional, y su marco legal y normativo, para adaptarla en los próximos años a las nuevas realidades regionales e internacionales en la materia; de velar por que cualquier mexicano que salga del país lo haga "por canales legales", a mejorar las condiciones socioeconómicas para atenuar la inmigración y en fortalecer la lucha contra los "polleros" (traficantes de personas).</p>
<p>Trata de personas</p>	<p>§ Pronunciamiento por abordar al problema de la trata de personas en la frontera común, pero en favor de “las barreras estratégicas para el control masivo de migrantes”.</p> <p>§ Planteamiento del compromiso de México a combatir a las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de migrantes y el uso de documentos falsos. También propone acabar con la violencia en la</p>

	frontera
Acuerdo migratorio	§ Los legisladores mexicanos expresaron su interés en participar con Estados Unidos en el "diseño, administración, supervisión y evaluación" de un hipotético acuerdo migratorio "bajo el principio de responsabilidad compartida".
Medidas de seguridad	§ Aclararon que es preciso instrumentar medidas de seguridad en la zona colindante de ambas naciones, saber quien entra al país y por qué, y, en general, tener mejores propuestas de seguridad § Aludieron a la liga insoluble entre migración y seguridad, y pidieron datos sobre las medidas para evitar que se filtren por la frontera sur mexicana delincuentes e incluso terroristas § Se advirtió que se esta poniendo mucho más énfasis en la seguridad después del 11 de septiembre (del 2001) § Pronunciamento de que el Senado de EU pueda incluir medidas en beneficio de los indocumentados, pero a cambio de mayor seguridad en la franja fronteriza norte y sur, para evitar la entrada de terroristas

Reunión	XLVI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos
Fecha	09 de junio de 2007
Lugar	Austin, Texas
Subtemas	Actividades
Diplomacia Interparlamentaria	§ Se recalco la importancia del diálogo y de poder establecer una relación personal con los participantes lo que permite un mayor conocimiento, comprensión, y reditúa en mayores niveles de cooperación
Competitividad	§ Expresó que la prosperidad y la competitividad se entienden como un binomio inseparable e hizo un llamado a los participantes para entender que la competitividad es un requisito indispensable para tener prosperidad, la cual es fundamental para establecer una relación más equilibrada § Manifestó la necesidad de que México y Estados Unidos se entiendan como una región para poder trabajar de forma unida por la competitividad, la cual es el motor para lograr mayores índices de crecimiento. § Se hizo un llamado para que las medidas de seguridad no impacten la facilitación del intercambio comercial. § Se manifestó que el libre comercio por sí solo no disminuye las asimetrías entre economías y se hizo un llamado para considerar la posibilidad de constituir un instrumento específico para las necesidades de la región que por medio de la inversión de recursos económicos ayude a las economías a crecer. § Se hizo un llamado a la delegación estadounidense a ver a México como parte de la región norteamericana, para contribuir y decidir de manera conjunta las acciones que cada uno debe realizar para que la región recupere su competitividad.
Condiciones para el cruce fronterizo	§ Expresión de preocupación porque las largas filas en los cruces fronterizos para ingresar a Estados Unidos han inhibido el intercambio comercial.
Comité Especial para el fomento de la Competitividad	§ Existe compromiso con el tema a través del recién creado comité especial para el fomento de la competitividad. § Se propuso la creación de un grupo de trabajo dentro del mecanismo de la Reunión Interparlamentaria para analizar la competitividad de la

	<p>región de América del Norte y cómo enfrentar los desafíos que imponen otras regiones como Europa o Asia.</p> <p>§ Sugirió que dicho grupo se integrará por un número reducido de congresistas estadounidenses y mexicanos que mantengan contacto permanente y organicen reuniones que permitan reflexionar y elaborar recomendaciones en materia de prosperidad y competitividad para ser presentadas en la siguiente reunión interparlamentaria.</p> <p>§ Se propusieron diversos temas como: cooperación económica y desarrollo económico de la frontera. La moción sobre la creación de un grupo de trabajo dentro del mecanismo de la reunión interparlamentaria fue aprobada.</p>
Infraestructura financiera	<p>§ Subrayó la necesidad de que el NADBANK sea un instrumento que esté al servicio de la infraestructura de todo el país y no sólo de la frontera norte.</p>
Comercio electrónico	<p>§ Se subraya la importancia de avanzar y facilitar el comercio electrónico entre la región, en específico con México</p>
Turismo	<p>§ Señaló la importancia del fomento al turismo y la necesidad de idear mecanismos formales para expandir esa industria en ambos lados de la frontera.</p>
Frontera Sur de México	<p>§ Se hizo énfasis en las condiciones del sur de México, sugerencias de cómo los legisladores estadounidenses podrían promover y apoyar el desarrollo, sobre el Plan Puebla-Panamá y la relación con Centroamérica.</p>
Inversiones	<p>§ Se señaló la necesidad de México de atraer mayores inversiones por medio del diseño de políticas públicas que las incentiven, ya que, a través de la prosperidad económica de México se reduce la inmigración indocumentada y, que Estados Unidos debería de invertir en proyectos de infraestructura en México en lugar de gastar en bardas, cámaras, etc. en la frontera.</p>
Migración y Cooperación Fronteriza	<p>§ Se considera que el debate interno sobre la reforma migratoria en EUA ha sido un debate que impacta en la relación con México;</p> <p>§ La migración se considera un tema que está ligado a preocupaciones en materia de seguridad y México tiene aún un gran trabajo que hacer para generar empleos que reduzcan las presiones migratorias;</p> <p>§ Existen diferentes medidas que los Congresos de ambos países pueden hacer para ayudar a estos problemas fronterizos, mejorar economía y tomar medidas para cambiar las percepciones que dificultan la comunicación.</p> <p>§ Se concluyó que es necesario tener mayor diálogo y desarrollar mejores medidas de cooperación.</p>
Documento “México frente el fenómeno migratorio”	<p>§ Se hizo referencia a los trabajos que se han realizado en México, particularmente al documento “México frente el fenómeno migratorio”, presentado en la reunión Interparlamentaria del año pasado.</p> <p>§ Se reiteró el compromiso del estado mexicano de conducir ordenadamente los flujos migratorios bajo el principio de responsabilidad compartida, señalando que mientras exista asimetría, el flujo va a continuar.</p>
Acuerdo Migratorio	<p>§ México finalmente expresó su confianza en que la negociación de un proyecto de reforma migratoria tome en cuenta la responsabilidad de proteger y respetar los derechos humanos.</p>
Construcción del muro	<p>§ La delegación mexicana señaló que la construcción de un muro a lo largo de la frontera no ayudará a detener el problema, y por el contrario, crearía otras circunstancias que podrían complicar más la situación.</p> <p>§ Igualmente, se reconoció que el tema tiene una dimensión de</p>

	seguridad importante
Derechos Humanos de migrantes	<p>§ Si bien existen muchas consideraciones dentro del debate migratorio, al final la migración tiene que ver con seres humanos, que tienen derechos fundamentales y que es necesario tener muy presente este hecho. Indicó que existe una plena conciencia de que hay que combatir las actividades delictivas, no a las personas y sus derechos.</p> <p>§ Se enfatizó que la migración no debe ser combatida, sino comprendida.</p> <p>§ Se indicó que el desarrollo de la mesa de trabajo de migración refleja la dificultad y complejidad del debate, con sus respectivos extremos.</p>
Seguridad	<p>§ Existen nuevos retos y desafíos para nuestros países en el siglo XXI, incluyendo la seguridad y el combate al crimen organizado. Para EUA, el control de la frontera por cuestiones de seguridad tiene una dimensión mucho más amplia que solamente la migración ilegal.</p>
Enfoque integral y bilateral	<p>§ Se indicó que a partir de los lamentables atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 ha hecho falta un enfoque integral bilateral por parte de México y EUA.</p> <p>§ Se hizo una invitación para que los legisladores reflexionen sobre la posibilidad de crear un esquema de inversión que fortalezca la seguridad compartida, pero tomando en cuenta los temas económicos y comerciales.</p> <p>§ Se comentó que existen esquemas que se pueden explorar, como programas de capacitación, donaciones de equipo e intercambio de información.</p> <p>§ Se aclaró que si existe una necesidad de cooperación que México requiera, EUA esta en la mejor disposición de apoyar, sin prejuzgar qué tipo de esquemas se podrían desarrollar y respetando la soberanía de México.</p> <p>§ Se consideró que es responsabilidad de los Ejecutivos el definir estos esquemas de cooperación, pero que los legisladores pueden acompañar estas acciones con actividades legislativas que las apoyen.</p>
Grupos de trabajo binacionales	<p>§ Reconoció que la seguridad de EUA es también la seguridad de México, y es necesario trabajar junto a EUA, pero puntualizó que la cooperación debe ser en ambas vías.</p> <p>§ Al ser deseable aumentar la cooperación, se puede considerar el establecimiento de grupos de trabajo binacionales, que tengan el objetivo de establecer las acciones que el legislativo puede realizar para apoyar los esfuerzos del Ejecutivo, y que pueda analizar las experiencias que existan en otras regiones del mundo, como Europa, para encontrar buenas prácticas que sea posible aplicar a nuestra situación.</p>
Trafico de armas, personas y drogas	<p>§ En la frontera se identifican problemas serios en tráfico y trata de personas; tráfico de armas; y tráfico de drogas.</p>
Terrorismo y crimen organizado	<p>§ EUA tiene primordialmente un interés de seguridad por lo que es fundamental fortalecer la cooperación entre los dos países, para fortalecer las disposiciones contra el terrorismo y el financiamiento a actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado.</p>

Reunión	XLVII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos
Fecha	07 al 08 de junio de 2008

Lugar	Monterrey, Nuevo León
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ El Congreso mexicano exhorta a su contraparte a retirar todo condicionamiento de la ayuda y restablecer la confianza.</p> <p>§ Conveniencia de establecer una comisión mixta permanente.</p> <p>§ Crear una relación de entendimiento</p>
Grupos de trabajo bilateral	<p>§ Creación de un grupo bilateral para dar seguimiento a las cuestiones migratorias.</p>
Producción de alimentos	<p>§ Considerar las presiones del precio de los energéticos y su incidencia en la producción mundial de alimentos.</p>
Integración y desarrollo Regional	<p>§ Fortalecer el esquema de integración de América del Norte.</p>
Inversiones	<p>§ La inversión productiva orientada a la creación de empleos en México.</p> <p>§ Inversión en Educación es la base para avanzar</p> <p>§ Creación de Fondos de Inversión en Infraestructura (similares a los de la Unión Europea.</p> <p>§ Invertir 2 o 3 por ciento del Producto Interno Bruto en Educación Superior en México, particularmente en las ingenierías y la investigación.</p>
Infraestructura	<p>§ Fortalecer la infraestructura y la tecnología como la mejor vía para desarrollar la economía y la prosperidad, así como una frontera sin problemas.</p>
Tratado de Libre Comercio	<p>§ El Tratado de Libre Comercio/ NAFTA ha traído beneficios y también ha afectado sectores productivos en ambos países.</p> <p>§ Se ha reconocido la asimetría de los beneficios como socios comerciales. Para México los beneficios tangibles dejan mucho que desear.</p>
Integración Regional	<p>§ Revisar el modelo de integración regional.</p> <p>§ México requiere de un entorno solidario para que la propuesta de integración sea una realidad efectiva. La inversión en Educación requiere de inversión productiva en otras áreas de la economía.</p>
Actualización normativa	<p>§ Definir un plan de reforma migratorio, que reconozca las asimetrías y desigualdades entre ambos países.</p>
Migración y cooperación fronteriza	<p>§ La migración es un fenómeno natural, pero es necesario regularla.</p>
Permisos y empleo temporal	<p>§ La necesidad de crear empleo para los trabajadores mexicanos en México esta ligada a la inversión en educación.</p> <p>§ El mejor programa social es la creación de empleos, con un salario decente. La base para ello es la inversión en Educación.</p>
Enfoque regional	<p>§ Considerar que no es un fenómeno estrictamente binacional sino regional.</p> <p>§ Reconocer la interdependencia de ambos países</p> <p>§ Expresar interés de renovar el apoyo con base en soberanía y no intervención.</p>
Enfoque integral y bilateral	<p>§ Principio de responsabilidad compartida. Promover la instalación de un grupo bilateral permanente. Encargar a ese grupo la supervisión del avance de cada una de las partes</p>
Trafico de armas, personas y drogas	<p>§ Necesidad de fortalecer la lucha contra el narcotráfico.</p>
Riesgos	<p>§ Reconocer los riesgos ambientales y la necesidad de enfrentarlos de</p>

ambientales	manera conjunta.
-------------	------------------

Bibliografía Consultada

Senado de la República. Informe de la Delegación Mexicana. XLVI Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos, 09 de junio del 2007. Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte.

EU recomendaciones de México sobre frontera, El Universal, Viernes 3 de marzo de 2006

Becerril, Andrea. Migración, prioridad hoy en la Interparlamentaria. La Jornada, 03 de marzo de 2006, pag. 7.

Becerril, Andrea. El muro, inútil... si México garantiza seguridad: EU. La Jornada. 04 de marzo de 2006, pag. 3.

Becerril, Andrea. Calderón pidió a EU mecanismo similar al Plan Colombia, revelan. La Jornada, 9 de junio de 2007, pag. 03

Becerril, Andrea. Sin acuerdos en materia migratoria finaliza Reunión Interparlamentaria. La Jornada, 10 de junio 2007, pag 05

Becerril, Andrea. El Congreso llamará "a cuentas" a Calderón por pedir injerencia de EU, La Jornada, 10 de junio de 2007

García, Ariadna. Abren debate sobre migración México y EU. Reforma, 03 de marzo de 2006, pag. 10

Guerrero, Claudia. Pide México a EU su Plan Colombia. Reforma, 9 de junio de 2007, pag 7

Guerrero, Claudia. Vislumbran opciones. Reforma, 9 de junio de 2007

Guerrero, Claudia. Concluye cita sin acuerdo, Reforma, 10 de junio de 2007, pag 3

Herrera, Jorge. Legisladores mexicanos piden corresponsabilidad a EU, El Universal, Viernes 3 de marzo de 2006, <http://www.el-universal.com.mx/notas/334046.html>

Herrera, Jorge. Deploran congresistas de EU muro fronterizo. El Universal, Viernes 3 de marzo de 2006, <http://www.el-universal.com.mx/notas/334132.html>

Reforma de la Policía y Cooperación Internacional: Evaluando la necesidad de un diálogo México-Estados Unidos. Reporte de un seminario, Georgetown University, 12 de abril de 2002. Lawyers Committee for Washington Office on Latin, Mexico Project, Center for Human Rights America Latin American Studies, Georgetown University.

http://www.humanrightsfirst.org/mexico_policing/us_mex_dia_041202_sp.pdf

http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/relaciones_exteriores/InfoInterp.pdf



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Presidente

Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Secretaria

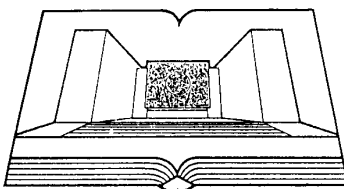
Dip. Efraín Peña Damacio
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistentes de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación